

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN CASTILLA Y LEÓN

Cano, Plaza, Eva Consuelo
Universidad de Valladolid
evacanoplaza@yahoo.es

RESUMEN

El bagaje social androcentrista y la relegación femenina al ámbito privado, dificultan el acceso de las mujeres a sectores masculinizados. Aún en nuestros días existe socialmente la vinculación entre agricultura y hombres, a pesar de que las mujeres a lo largo de la historia han sido partícipes de la actividad agraria, además de tener la exclusividad en los cuidados familiares, por el mero hecho de pertenecer al sexo femenino. La invisibilidad de las mujeres como agricultoras y su relegación como únicas responsables de las tareas domésticas, dificulta su profesionalización. Esta situación requiere acciones, acabar con las desigualdades encontradas en la actividad, a través de la publicación de indicadores segregados por sexos, de medidas de sensibilización social sobre lo beneficioso del empoderamiento de las mujeres en la conservación medioambiental.

Para las agricultoras ecológicas de Castilla y León, su actividad engloba aspectos de compromiso social en un marco medioambiental, con determinada actitud ante la vida. De manera que, siendo coherentes con el principio intrínseco de justicia social de la agricultura ecológica, es imprescindible seguir pautas a favor de la igualdad entre sexos dentro del sector.

PALABRAS CLAVE

Desigualdad, agricultura ecológica, empoderamiento, reinterpretación territorial, justicia social sostenible

INTRODUCCIÓN

Las desigualdades entre mujeres y hombres, son todavía una constante, tanto en contexto social (político, profesional, económico y artístico) como en el ámbito privado (referente a tareas domésticas, la atención y cuidado de las hijas e hijos y de los mayores). Esto se debe a un desequilibrio presencial masculino en el ámbito público, frente a la escasa representación femenina dentro de este campo. Esta situación se da a la inversa en el ámbito privado.

El fundamento en el que se basa la permanencia de estas desigualdades, es por la conservación de ciertos roles sociales que relegan a las mujeres a un segundo plano, frente al protagonismo masculino, propio de la todavía sociedad androcéntrica en la que vivimos. Si bien es cierto que se han producido ciertas mejoras y avances para acabar con esta situación durante las últimas décadas, también es cierto que estos cambios a favor de la igualdad no se han repartido equitativamente en todos los aspectos: laborales, de participación social..., y mucho menos en cuanto a distribución espacial se refiere; evidenciando grandes desequilibrios entre el medio rural y urbano, entre los países denominados desarrollados y periféricos.

Así por ejemplo, quisiera centrarme en las actividades agrarias del medio rural, concretamente en la agricultura ecológica de la que son multitud de mujeres partícipes y trabajadoras a lo largo de la historia, siempre desempeñando las tareas propias de la actividad, pero sin los mismos derechos, ni seguridades laborales y sin el reconocimiento que se le otorga al sexo masculino.

Un trabajo en el que aún las mujeres siguen siendo “la sombra” del varón que figura como principal y único activo, además de como titular mayoritario de las propiedades agrarias españolas

Así, el trabajo que desempeñan gran número de mujeres en la agricultura, concretamente en la de Castilla y León, se clasifica como “ayuda familiar” o “colaboradora” del varón, independientemente de la relación de parentesco que exista entre ambos.

En gran parte de los casos, la función de las mujeres es tan invisible que las excluye del disfrute de los derechos laborales pertinentes (ej. Pensión de jubilación, baja por enfermedad o maternal, etc....), puesto que generalmente, carecen de contratación legal que las avale para la adquisición de sus derechos.

En cambio, cuando las mujeres no poseen ningún vínculo personal o familiar con el propietario de la explotación, suelen tener más dificultades de acceso a la actividad agraria. Se las discrimina por su constitución física, lo que supone la masculinización del sector y el aumento del paro femenino. Además, en el caso de poder acceder un puesto agrario por la vía legal, se las ofrecen contratos temporales y en muchos de los casos, son retribuidas con menor cantidad salarial que los varones, a pesar de desempeñar ambos la misma jornada y actividad.

Esta situación, hace que muchas mujeres interesadas por la actividad agraria, se planteen la posibilidad de dirigir su propia explotación. Las razones por las que estas mujeres se deciden emprender su propia actividad agraria, no solo se justifican por la libertad que supone dirigir tu propia actividad laboral, sino también, en una parte de los casos, por convencimiento personal de la necesidad urgente de cambio del modelo productivista presente: contaminante e insostenible, de la actividad agraria, a su única alternativa con prospección futura: la agricultura ecológica. De ahí que un significativo número de mujeres opten por la agricultura ecológica, como sistema de vida que les permite autoabastecerse económicamente y contribuir con el medioambiente y la salubridad física de la sociedad.

Comparativa porcentual de de efectivos entre efectivos de agricultura convención y ecológica: Hombres, mujeres y sociedades varias de 1999 y 2007 respectivamente (Elaboración propia)

	Hombres	%	Mujeres	%	Sociedades y CB	%	Total
Censo Agrario 1999 CyL	117.512	73,4	42370	26,50	–	–	159882
Agricultura ecológica 2007	139	65,8	33	15,6	39	18,4	211

La presencia femenina en la actividad agraria ecológica de Castilla y León

Atendiendo a los datos proporcionados por el Censo Agrario de 1999, se puede observar que las mujeres solo son partícipes en titularidad y dirección, de poco más del 26% de las explotaciones agrarias de Castilla y León. Esta situación es clara muestra de la consecución del modelo tradicional de explotación familiar, que aún perdura en nuestra comunidad, en el que mayoritariamente la mujer se vincula a la actividad agraria familiar primeramente bajo la condición del cónyuge y, posteriormente en calidad de titular, tras la jubilación o defunción de su pareja

A pesar de esto, se está percibiendo una incipiente presencia de mujeres emprendedoras de un modelo agrario diferente¹, comprometido con el medio rural y preocupado por la sostenibilidad ambiental.

Así, dentro de la producción agraria de Castilla y León, es la ecológica en la que se encuentra más reconocimiento e independencia a las mujeres.

A pesar de que el 15,6% de agricultoras ecológicas en Castilla y León², evidencia la todavía desigual participación por sexos dentro de la actividad, hay que destacar el hecho de que la mayoría de éstas las agricultoras ecológicas, son trabajadoras que inciden directamente en la gestión la propiedad que trabajan, a diferencia de la agricultura convencional, en la que hay un gran número de mujeres registradas que solo figuran como meras titulares, sin ejercer ningún tipo de actividad directa sobre la tierra o poder decisorio sobre la misma.

Por tanto, la agricultura ecológica proporciona seguridad laboral, autonomía, independencia económica, reconocimiento social como capital humano en el medio rural y contribuyente esencial con la causa medioambiental.

Por lo que, esta invisibilidad de las mujeres como productoras agrarias y su relegación socio-histórica como únicas responsables de las tareas domésticas, aspecto que se acentúa en mayor medida en el medio rural, las dificulta en el acceso a la profesionalización como agricultoras autónomas.

¹ Pág. 206- 209, CES(2004) Las Mujeres en el Medio Rural de Castilla y León

² Dedución del porcentaje por elaboración propia en base al listado de CaeCyL(2007) Feria Agroalimentaria, Valladolid

Aún todavía es más sorprendente y dificultoso, por parte de la sociedad rural, el que las mujeres quieran profesionalizarse como agricultoras agrarias ecológicas. Hoy en día se mantiene la masificación productiva como fuente económica, lo que implica mayor lentitud de entendimiento del proceso que conlleva la apuesta por la agricultura ecológica. Todavía se considera a la agricultura ecológica, como algo experimental, un “hobby” que no tiene futuro mercantil. Solo se confía en los volúmenes de producción, independientemente de la calidad de los productos. Si el emprendimiento de las agricultoras profesionales, crea desconfianza y extrañeza en algunas sociedades rurales de la actualidad; el hecho de ser agricultora ecológica es considerado en ocasiones como algo propio de “lunáticas”

...“Me encanta compartir lo que descubro, aunque se rían, prefiero ser un extraterrestre...lo prefiero antes que contaminar a la gente”, Agricultora ecológica trabajadora directa de su cultivo, NE de Castilla y León

Además del desprestigio social en el acceso al sector agrario, que importa el hecho de ser mujer, hay que añadir el riesgo en el emprendimiento de la actividad ecológica en sí; al tener que afrontar aproximadamente cuatro años sin beneficios, durante la reconversión del terreno de cultivo convencional al ecológico. Se requieren como mínimo dos años de periodo de conversión, para que el cultivo agrícola se considere ecológico y se pueda comercializar como tal. Esta dificultad, hay que ampliarla con el hecho de que, sean únicamente el 5,43% de las mujeres menores de 35 años³, titulares de explotaciones agrarias castellano leonesas. El resto de mujeres que se quieran dedicar a la producción agrícola, tendrán que asumir la adquisición de un terreno cultivable.

NECESIDAD DE UN CAMBIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Así como se demuestra, aunque sea duro el camino, es posible y presenta factibles y beneficiosos resultados, en todos los aspectos. Para la consecución de la plena igualdad de las mujeres, y en concreto la de las agricultoras ecológicas, es necesaria la elaboración de programas de intervención social y política, que propongan acciones factibles que se apliquen eficazmente.

Considero imprescindible la compilación de información, que permita conocer desde la perspectiva de género, la introducción de la agricultura ecológica en Castilla y León, su aceptación, principales cultivos, aplicabilidad, vistas futuras...

En la actualidad, la documentación sobre agricultura ecológica en Castilla y León no es muy abundante; y si a dicha información le “ponemos las gafas violetas”, resulta prácticamente inexistente la información publicada y disponible al respecto

Son solo algunos grupos de investigación universitaria, centros de estudio económico y social, sindicatos, instituciones agroecológicas, asociaciones, grupos feministas y ONGs; las que se han planteado (en alguna ocasión) el mainstreaming de género en la agricultura ecológica de Castilla y León.

Esta muestra de la escasa iluminación con la que se ha enfocado a lo largo de la historia el trabajo femenino en el ámbito de lo público, es uno de los causantes de la invisibilidad laboral femenina dentro de todas las actividades extra domésticas, independientemente de la función y de la repercusión que tengan las mismas. Esto ha sido una de las razones, que han dado lugar al abandono de las mujeres del medio rural; la alta tasa de desempleo femenino, la escasa

³ La dificultad en la concesión de muchas ayudas y apoyos económicos para iniciativas empresariales, por parte de los entes públicos y privados, aumenta tras los 35 años de edad.

representación de las mismas en puestos de responsabilidad y el prácticamente nulo desempeño de papeles con cierto poder decisorio social y económico; ha repercutido territorialmente, con el vaciado y despoblamiento del medio rural; fomentando la migración a las ciudades.

Las consecuencias de género, de desequilibrio poblacional y medioambientales, que está ocasionando el seguimiento de los tradicionales roles de género y la identidad sexuada dibujada por la sociedad, están repercutiendo en la valoración de la actividad femenina. Ante las consecuencias sociales y ambientales en las que está desembocando esta “espiral de desequilibrio”, se debe reconocer inmediatamente, la actividad de las agricultoras ecológicas, como participantes activas para el desarrollo rural, grandes implicadas en la causa medioambiental y productoras de calidad para la salubridad física la sociedad

Aspecto que considero que los entes públicos y administrativos regionales y provinciales, deberían abordar, para evidenciar las desigualdades por sexos que presenta, en Castilla y León, una actividad que resulta ser un aporte importante en el desarrollo rural y un nuevo yacimiento económico que disminuye el desempleo y apoya el medioambiente

Es imprescindible el que los entes públicos y administrativos regionales y provinciales, visibilicen las desigualdades por sexos, que presenta en Castilla y León una actividad emergente como la agricultura ecológica, que resulta ser un aporte a favor de la igualdad para el desarrollo rural y sostenible.

Así, sería interesante elaborar un proyecto que analice las causas de la escasa representación de las mujeres en la agricultura ecológica en Castilla y León, ante la todavía invisibilidad y falta de reconocimiento de su actividad como imprescindible para el desarrollo sostenible, la conservación medioambiental y como aporte a la salud humana, con productos naturales.

Fomentar una intervención de género, dentro del sector, con repercusión socio-ambiental supone:

- Visibilizar y reconocer la labor de las mujeres dentro del sector agrario ecológico como participantes en el desarrollo rural
- Fomentar el empoderamiento de las agricultoras ecológicas en el desempeño de su actividad como fuente medioambiental.
- Evidenciar lo beneficioso de una red de conexión como paliativo de los problemas de distribución que ocasiona la atomización geográfica de las agricultoras y como red de intercambio de experiencias para un desarrollo sostenible

La todavía consideración de la agricultura ecológica una actividad minoritaria y alternativa a la agricultura tradicional, sobre todo en Castilla y León, y la escasez de mujeres productoras dentro del ámbito, hace que se requiera una intervención ecofeminista dentro del sector, imprescindible en la sociedad actual.

Así, y ante esta necesidad, propongo la consecución de los siguientes objetivos, para comenzar a paliar las carencias encontradas dentro del sector:

- Mostrar la importancia de la publicación segregada por sexos dentro de la agricultura ecológica, para evidenciar su aporte medioambiental en la agricultura y en el desarrollo rural,

- sensibilizar a la sociedad de lo beneficioso en el desempeño de las mujeres de cargos decisorios como puntos de intersección en la conservación medioambiental y socializar a las agricultoras ecológicas, para fortalecer el sector y la actividad que desempeñan, reducir costes e intercambiar de experiencias

En nuestros días, si todavía todo lo que concierne a la mujer se relega a un segundo plano o a la “cara B” de la actualidad, no podía ser menos dentro de la actividad agrícola ecológica. Ya no por los profesionales varones que conforman el sector agrario ecológico de Castilla y León, sino por el desinterés de los entes sociales y públicos de difusión masiva con la actividad en sí y con el fomento de la figura de la mujer dentro de la misma. Aquellos a los que hemos concedido el poder y las capacidades suficientes para promover los enseres necesarios por una igualdad real y por la autosuficiencia social, de los distintos espacios y de las actividades económicas. Aspectos que conforman el conjunto estructural básico de cualquier comunidad autónoma.

El déficit promotor, publicitario, formativo e informativo sobre la actividad agraria ecológica de Castilla y León, es tan grave que hace que esta carencia repercuta en todo el conjunto estructural de la región. El desconocimiento social sobre las aportaciones humanas de la agricultura ecológica y, es más, la ignorancia de los grandes beneficios presentes y futuros del desempeño de dicha actividad por parte de las mujeres castellanoleonesas, concluye en:

- El desánimo sobre las posibilidades de desarrollo en y para la comunidad castellanoleonesa; aumentando el desarraigo social y provocando la migración de una parte fundamental de sus recursos humanos autóctonos, actualmente más cualificados: las mujeres.
- La continuidad de desigualdades sociales y espaciales, manteniendo los roles y los estereotipos dicotómicos: hombre- mujer, urbano-rural⁴; los cuales se representan como opuestos, incompatibles en cooperación y como uno superior a otro en posibilidades y capacidades.
- La expansión del desinterés por los conocimientos tradicionales y de aprovechamiento, transmitidos por las mujeres a la largo de la historia en la denominada “sabiduría popular”, que tanto contribuyen con la causa medioambiental y en la salud humana.

Así, la falta de promoción, investigación, fomento y visibilización de la actividad de las mujeres en la agricultura ecológica genera diversos problemas:

- Impide aprovechar el aporte de la perspectiva de género, a favor del enriquecimiento dentro del sector todavía masculinizado y sin mixtura.
- Promueve la migración de las mujeres rurales, contribuyendo al abandono y cuanto menos, a la masculinización de los pequeños municipios y
- Desampara la única actividad con capacidad de respuesta al declive agrario, que posee como principios básicos el respeto medioambiental, la igualdad social y la salubridad humana, finalidades seguidas por muchas mujeres a lo largo de la historia.

4 A pesar de los esfuerzos de grupos, como las Bah, que de forma altruista, promueven proyectos de agroecología anticapitalista en base a unos principios de: corresponsabilidad y autogestión y horizontalidad; aprovechando la tierra de la periferia urbana, para romper la incompatibilidad de “la ciudad y el campo”

Por tanto, para evitar estas nefastas consecuencias, es necesario hacer visible y diagnosticar correctamente la situación en la que se encuentran las agricultoras ecológicas de Castilla y León, para poder promover y paliar los impedimentos con los que se encuentran en la actualidad, en favor de su mayor implicación de las castellanoleonesas dentro del sector.

CONCLUSIONES

El bagaje social con el que todavía las mujeres “cargamos”, como consecuencia del androcéntrismo histórico, del ámbito público, y de la consecuente relegación femenina al ámbito privado; suponen un obstáculo añadido, en la dificultad de acceso de las mujeres a un sector que solamente se ha reconocido como “propiamente masculino”. Esta asociación “inconsciente” que se hace entre la agricultura y el hombre es cierta, única y exclusivamente en cuanto se refiere a titularidad y la agricultura como única actividad a la que se dedicaban. Puesto que las mujeres a lo largo de la historia han sido partícipes activos de las tareas que el cultivo de la tierra, además de la adjudicación en la realización exclusiva y total de las tareas domésticas y los cuidados familiares, por el mero hecho de pertenecer al sexo femenino.

Por tanto, esta invisibilidad de las mujeres como productoras agrarias y su relegación socio-histórica como únicas responsables de las tareas domésticas, aspecto que se acentúa en mayor medida en el medio rural, las dificulta en el acceso a la profesionalización como agricultoras autónomas.

Aún todavía es más sorprendente y dificultoso, por parte de la sociedad rural, el que las mujeres quieran profesionalizarse como agricultoras agrarias ecológicas.

Así, y ante esta necesidad, propongo la consecución de los siguientes objetivos, para comenzar a paliar estas desigualdades encontradas dentro del sector:

- Mostrar la importancia de la publicación segregada por sexos dentro de la agricultura ecológica, para evidenciar su aporte medioambiental en la agricultura y en el desarrollo rural,
- Sensibilizar a la sociedad de lo beneficioso en el desempeño de las mujeres de cargos decisorios como puntos de intersección en la conservación medioambiental y
- socializar a las agricultoras ecológicas, para fortalecer el sector y la actividad que desempeñan, reducir costes e intercambiar de experiencias

He llegado a estos puntos conclusivos tras observar durante el trabajo de campo que, la profesión agrario ecológica no solo se limita a la jornada diaria. Engloba muchos más aspectos, desde el compromiso personal y voluntario de las personas que desempeñan la actividad. Por eso pienso, que la mayoría de las personas que “se adentran en esta aventura” es porque tienen una actitud ante la vida y unos hábitos individuales con los que muy poca gente se identificaría, de no ser por vocación y convencimiento personal.

Por tanto, considero que la agricultura ecológica para las mujeres, es algo más que una mera actividad a la que se dedica una jornada diaria. La implicación por parte de éstas dentro de la actividad, es como el crecimiento interior de una semilla, que a través de ciertas vivencias

particulares e individuales, ha dado su fruto en el periodo considerado de madurez del ser humano. Las agricultoras ecológicas, convergen en análogos intervalos de edad, en el inicio de la actividad.

Tras analizar el estudio comparativo, cuantitativo y cualitativo sobre el papel de las mujeres en la agricultura ecológica de Castilla y León, he llegado a la conclusión de que para ser coherentes con el principio intrínseco de justicia social de la agricultura ecológica, sería beneficioso seguir pautas a favor de la igualdad entre sexos.

BIBLIOGRAFÍA

Agra Romero, M^a X. (1998) *Ecología y feminismo*, Ecorama, Granada

Bettina, B. and Shortal, S. (2006): *Rural Gender Relations*, Cabi Publishing, Londres

Alario Trigueros, M.(2006) *Estadísticas y desagregación de datos con perspectiva de género*, en Módulo 6 “ Colectivos Destino” de Curso de Postgrado de Agentes de Igualdad de Oportunidades, Universidad de Valladolid, Valladolid

Amoros, C. y De Miguel, A. (Eds.) (2007) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al Segundo Sexo (Vol. I)*, Minerva Ediciones, Madrid

Amoros, C. y De Miguel, A. (Eds.) (2007) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la postmodernidad (Vol. II)*, Minerva Ediciones, Madrid

Amoros, C. y De Miguel, A. (Eds.) (2007) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre género al multiculturalismo (Vol. III)*, Minerva Ediciones, Madrid

Ayuntamiento de Valladolid (2003): *III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio de Valladolid (2003-2006)*

BOCyL (2001), nº149, *Anexo de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social* (pp. 11587 y ss.)

BOCYL, nº 149, Miércoles 1 de agosto de 2001, 11579 y ss.

Centro económico y social de Castilla y León (2004) *Las mujeres en el medio rural de Castilla y León*, Edito Artes Gráficas, Valladolid

Emilio de Alba (2005), *De la producción convencional de alimentos a la agroecología, un camino necesario*, Confederación General del Trabajo, Valladolid

Fundación Alonso Martín Escudero (2004) *Agricultura ecológica y alimentación. Análisis y funcionamiento de la cadena comercial de productos ecológicos*, Artes Gráficas Cuesta S.A., Madrid.

Gómez Canduela ,C. (2007) *Estudio de casos, Curso: Análisis cualitativo con estudio de casos, Doctorado “Diversidad y desarrollo socioeducativo”*, Dpto. Pedagogía, Universidad de Valladolid, curso 2006-2007

Instituto de la Mujer (2003), *III Congreso Mundial de Mujeres Rurales*, España 2002, Madrid del 2-4 de Octubre del 2002, nº 41 Tomo 1 y 2, Instituto de la Mujer y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid

Instituto de la Mujer (2004) *La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural*, Grafo S.A., Madrid

Instituto de la Mujer (1992) *Las mujeres en el medio rural*, Servicios Gráficos Colomina, S. A, Madrid

Junta de Castilla y León y Fondo Social Europeo, *Cuaderno de Trabajo sobre Justificación Económica de Proyectos de Igualdad*, Septiembre de 2006, Valladolid

Labrador, J. y Altierii, M.A. (2001) *Agroecología y Desarrollo: Aproximación a los fundamentos agroecológicos para la gestión sustentable de agrosistemas mediterráneos*, Mundi- Prensa, Madrid

Labrador, J., Porcuna, J.L y Bello, A. (2002) *Manual de Agricultura y Ganadería Ecológica*, Eumedia S.A., Madrid

Lampkin, N. (1998) *Agricultura Ecológica*, Mundi-Prensa, Madrid

Mies, M. y Shiva, V. (1997) *Ecofeminismo: Teoría, crítica y perspectivas*, Icaria- Antrazyt, Barcelona

MAPA (2005) *Estadísticas de agricultura ecológica en España 2005 con las autoridades competentes en materia de agricultura ecológica de las CCAA*

Prados Velasco, MJ (1995) *Temporeras y Trabajo en las Explotaciones Freseras de la Costa Oriental de Huelva*. Revista El Campo: Boletín de Información Agraria del Banco de Bilbao. Vol. 133. 1995. Pág. 203-219

Puleo, A. H. (2005) *Del ecofeminismo clásico al reconstructivo: principales corrientes de un pensamiento poco conocido*. De Amoros,C. y De Miguel, A., (2005) *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, Minerva Ediciones, Madrid

Sabaté Marínez, A., Rodríguez Moya, J. M., Díza Muñoz, M. A., (1995) *Mujeres, Espacio y Sociedad: Hacia una geografía del género*, Editorial Síntesis, Madrid

Sabaté Martínez, A. (Dir.); Ruíz M^a E.; Martín, F.; González, R.; López, R. M^a; Martínez, M., y Reyna, M. (1999- 2001) *El papel de las mujeres en la agricultura ecológica: Producción, transformación y consumo de productos biológicos*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid

Shiva, V. (1995) *Abrazar la vida: Mujer, ecología y desarrollo*, Cuadernos Inacabados, horas y Horas, Madrid

Del Río, C., *Modelo de encuesta y contractual de proyecto tesina*, (2007), Valladolid

Unión de Campesinos de Castilla y León (2006) *Caracterización y Análisis del Mercado de Productos ecológicos en Castilla y León*, Valladolid

Universidad Internacional de Andalucía (2006), *Módulos de Maestría en Ordenación y Desarrollo Territorial*, Sede Iberoamericana La Rábida, Huelva

Universidad de Valladolid (2007), *Cursos de doctorado de Mujer y Género en los Estudios de Humanidades*, Valladolid

Universidad de Valladolid: Departamento de Geografía (2005) *Modelo de encuesta en estudio "Estrategias y modelos de inserción laboral de las mujeres en la industria rural de Castilla y León"*, Valladolid

Universidad de Valladolid (2007), *Módulos de Curso de Postgrado de Agentes de Igualdad de Oportunidades*, Valladolid

V Congreso Internacional del mercado de Trabajo y Relaciones laborales: *Mujer, Empresa y Medio Rural* (2006), Ayuntamiento de Palencia y Universidad de Valladolid, Palencia

www.adital.com.br

www.agroprofesional.com

www.andaluciajunta.es

www.arm1.static.flickr.com

www.beniel.es

www.blogs.ya.com/helios/files/agricultura_mecanizada

www.drinking-water.org

www.envio.org.ni

www.infoagro.com

www.jcyl.es

www.kalipedia.com

www.latierratienefiebre.com

www.lne.es

www.redmujer.net

www.sappiens.com

www.sustentable.cl

www.tusfotos.org

www.uclm.es

www.unep.org